

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 23 de febrero de 2026

DOC N° 086/26

**Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**  
**Presente**

Ref: Retención LPN 05/2026 ID N° 479.891

Me dirijo a Usted, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 479.891, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

**- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA**

*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*

*El requisito podría resultar limitante/excluyente*

*Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.*

*Comentario*

*Se consulta a la convocante si no sería limitante/excluyente tomar en cuenta solo los dos último años (2024-2025).//*

**Respuesta:** Se aclara que los años mencionados no son limitantes que son en base a tener las referencias del mercado actualizadas de dichos productos y que los mismos se encuentran disponibles garantizando así la disponibilidad de los mismos.

**- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

*Documentos del SICP*

*Contenido del Pliego de Bases y Condiciones*

*Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.*

**Respuesta:** Se aclara que la solicitud de autenticidad es a modo de garantizar la fidelidad y autenticidad de los documentos solicitados para dicho criterio

Atentamente,

  
**C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS**  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones